

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Metepec, México, a 11 de octubre de 2021  
Oficio número SEDUO-CI-1168/2021

**CIUDADANO  
PRESENTE**

De conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracción XLIV, 4 segundo párrafo, 12 segundo párrafo, 50, 51, 53 fracciones II y VI, 150, 160 y 163 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito comentar a Usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número **00080/SEDUO/IP/2021**, a través del cual se requiere:

*"Ficha curricular del director de recursos humanos" (sic)*

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio número **22400004000000S/1191/2021**, el Coordinador Administrativo, señaló:

*"Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción XXXIX y 59 fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se comenta que no es posible atender lo solicitado, en razón de que en la estructura de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, no se cuenta con un Director de Recursos Humanos."*

Derivado de lo anterior, se detalla lo referente a su solicitud.

Cabe señalar que, en términos de los artículos 176, 177 y 178 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios o ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, de manera directa o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en un término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente.

Sin otro particular por el momento, le reitero un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LICENCIADA NANDLLELY KAREN TORRES TORRES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

TMG/cán/fope